ión Número de puesto	Puntuación final
1	44
	170
	182
	165
	1111
	121
	282
	56
	154
	99
	268
	24
	39
	227

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública (Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios) por la que se convoca el curso de formación correspondiente al turno restringido de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del

De conformidad con lo dispuesto en la norma 29 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), esta Escuela Nacional de Administración Pública ha resuelto convocar para la realización del curso selectivo a todos los aspirantes que han superado la fase de oposición correspondiente al turno restringido de las pruebas convocadas por la Orden anteriormente citado.

tada.

El curso se realizará de acuerdo con la siguiente distribución, tomando como referencia el número en el orden alfabético de la relación de aspirantes aprobados contenida en la Resolución del Tribunal calificador de 18 de septiembre de 1968.

Los números comprendidos entre el 1 y el 150, ambos inclusiva el día 21 de octubre, de acuerdo con el siguiente horario:

sive, el día 21 de octubre, de acuerdo con el siguiente horario:

Del 1 al 100, ambos inclusive, a las nueve horas. Del 101 al 150, ambos inclusive, a las dieciséis horas.

Los números comprendidos entre el 151 y el 300, ambos inclusive, el día 18 de noviembre, de acuerdo con el horario que oportunamente se hará público.

Alcalá de Henares, 18 de septiembre de 1968.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se convoca el concurso número 5/1968, de tras-lados por méritos, entre los funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 222. de fecha 14 de septiembre de 1968, se hacen a continuación las oportunas rec-

En la página 13255, primera columna, linea 54, donde dice: «Jerez de los Caballeros», debe decir: «Jerez de la Frontera». En la página 13255, cuarta columna, línea 49. donde dice: «Alcañices: Hacienda 2». debe decir: «Alcañices: Hacienda 1».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de septiembre de 1968 por la que se anuncia oposición para cubrir la cátedra del Gru-po III, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo III, «Física y Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto convocar dicha plaza mediante oposición directa, cuya realización se ajustará a las siguientes

I. Normas generales

- 1.ª La oposición se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29); Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre); Ordenes de 30 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio). 27 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), 13 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 31); Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado» y Orden de 29 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero).
- 2.ª El nombramiento en propiedad del opositor que sea pro-puesto por el Tribunal quedará supeditado al desempeño efec-tivo de la cátedra, de acuerdo con el Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), durante el plazo de un año y se le otorgará, en su caso, con la antigüedad de la fecha en que se hizo cargo de las enseñanzas.